

¿CÓMO SE ELIGE A UN PROVINCIAL?

“Estamos ante una sociedad que nos reta y esto marcará el perfil del nuevo provincial”



En los próximos meses anunciaremos el nombre del nuevo Superior Provincial de la Compañía de Jesús en España. El proceso que culminará en el nombramiento del jesuita que sucederá al P. Antonio España SJ en este cargo está en marcha desde el pasado septiembre.

Es un cambio que lógicamente genera curiosidad y expectación, por saber quién será el nuevo Provincial, pero también por cómo se lleva a cabo un minucioso proceso de consulta y discernimiento, previo al nombramiento.

Cipriano Díaz Marcos SJ es desde enero de 2019 el Asistente del Padre General para Europa Meridional y nos ayuda a desgranar los principales ingredientes que intervienen en la elección de un Superior Provincial. Antes de empezar la entrevista nos hace una obligada consideración previa: “Hay un principio general en la Compañía de Jesús desde sus orígenes y es que todo proceso de elección pase por una adecuada consulta”.

Así pues, aunque la decisión la tomará el Padre General, su elección será fruto de un amplio proceso de consulta, que garantiza un principio de representación muy fuerte y permite que todo aquél que desee opinar sobre el asunto, lo diga y sea escuchado.

ENTREVISTA A CIPRIANO DÍAZ MARCOS SJ, asistente del P. General

En la elección de un Provincial no hay candidatos ni un proceso electoral tal y como lo entendemos habitualmente.

El gobierno de la Compañía es jerárquico y va a ser uno solo quién tome la decisión final, pero la consulta es inmensa y garantiza la representación. Hay un proceso de discernimiento largo y cuidado, en el que se habla, más que de nombres, del perfil que mejor se adapta a los desafíos que debemos afrontar. Estamos ante una sociedad que nos reta: hay que mirar qué es lo que está ocurriendo y a partir de ahí qué es lo que debemos atender. Y es esto lo que marcará el perfil del Provincial y del equipo de gobierno que andamos buscando.

No parece fácil.

No lo es. Ningún posible candidato lo va a tener todo. Hay una doble función en la misión del gobierno provincial: el cuidado de las personas y el cuidado apostólico, lo que llamaríamos la gestión de instituciones y el proyecto apostólico. El Provincial tiene que ser un padre entendido en el mejor de los términos: alguien que sepa acompañar e inspirar... que su escucha y su palabra animen e impulsen. Pero también debe gestionar y tomar decisiones. Así pues, un hombre de gestión y un hombre de cuidado. Lo ideal es alguien que combine suficientemente bien las dos cosas.

¿Qué pasos se siguen hasta llegar al nombramiento?

El proceso tal y como lo llevamos a cabo actualmente lo definió de forma precisa el P. Kolvenbach en 1988. Cuando se acerca la fecha del relevo de un Provincial, el Padre General le indica que puede iniciarse el proceso de consulta. Entonces el Asistente visita toda la provincia, para recoger el sentir de la gente sobre los desafíos apostólicos y comunitarios, y dónde el gobierno debe incidir especialmente.

Cipriano Díaz SJ, a la izquierda;
Antonio España SJ, a la derecha



Entonces, has recorrido toda la provincia, entrevistándote con muchas personas.

Sí, y no solo jesuitas, sino también laicos y laicas con los que trabajamos juntos en la misma misión. Su palabra es significativa y forma parte del informe que recibirá el Padre General.

¿Cómo son estas entrevistas?

Tienen un carácter muy personal. Se respeta absolutamente la confidencialidad de la conversación, y esto permite la sinceridad. Me han contado cómo ven la Provincia, sus esperanzas y sus preocupaciones. También hablan de nombres propios, de cómo les gustaría que fuera el futuro provincial y qué debería atender.

Respetando esta confidencialidad ¿puedes contarnos qué te has encontrado?

Igual que vemos socialmente, la gente se siente preocupada, desafiada por la secularización, por el momento de desencuentro social permanente, el contexto internacional y eclesial, la guerra de Ucrania, los retos del cambio climático... Un momento desafiante y difícil, que ejerce un efecto pesante sobre las personas. Por eso, el nuevo Provincial tendrá que acompañar mucho.

Además del informe del Asistente, hay más elementos que entran en juego.

Sí, paralelamente el Provincial invita a la Provincia a una reflexión personal y comunitaria. Comunitariamente se debate sobre desafíos y perfiles, pero no deben salir nombres. Cada comunidad recoge el fruto de su reflexión en una carta al Provincial.

Pero cada jesuita puede indicar a los compañeros que considera más adecuados para el cargo.

Los nombres los refiere cada jesuita personalmente en una carta dirigida directamente al Provincial y que es confidencial. Esto constituye un sondeo, los resultados del cual los presenta el Provincial en lo que llamamos la Consulta ampliada, formada por un grupo de personas que ocupan puestos de responsabilidad en la Provincia. En esta Consulta se habla nuevamente de los desafíos, los perfiles y también de los jesuitas que han recibido más votos. Sin embargo, se presentan en orden alfabético para que no haya condicionantes a la hora de valorarlos. Si el jesuita estuviera presente en la Consulta, deberá salir de la sala cuando se hable de él. Además, puede añadirse algún nombre a la lista, si se considera pertinente.

¿Y después?

Cada miembro de la Consulta ampliada hace su terna personal y la entrega al Provincial. Con todo ello, el Provincial se reúne con su consulta habitual, la Consulta canónica, y presenta toda la información recogida hasta el momento. Ahí todavía se pueden añadir nombres, si hay razones suficientes. Nuevamente se habla de cada una de las personas y se valoran sus capacidades para

el gobierno. De este diálogo en consulta saldrá la terna oficial que el Provincial enviará al Padre General. Pero también se añade el voto particular de los consultores, que pueden alterar el orden de la terna, o incluso incorporar otro nombre. En definitiva, es un proceso de discernimiento en común vivido desde la libertad personal.

Entonces, el Padre General cuenta con distintos elementos a la hora de decidir.

Recibe no solo la terna oficial que le envía el Provincial, sino también la opinión de los consultores, el informe del Asistente, los resultados del sondeo, el acta de las consultas ampliada y canónica, y los informes sobre los jesuitas que aparecen en la terna. Antes de tomar una decisión, el General pone el dossier en manos de sus consejeros, para que vean si todo el proceso se ha hecho adecuadamente y den su parecer al General. Y finalmente, ahora sí, con todo esto y teniendo en cuenta el debate que se haya suscitado en su Consejo, el General toma la decisión y nombra al Provincial.

La opinión del Asistente ¿qué peso tiene?

El Asistente vendría a ser como el notario. Informa al General de lo visto y oído en la provincia, y de lo visto y oído en las consultas; y si el proceso se ha realizado correctamente.

Sé que no nos vas a dar pistas sobre el quién, pero ¿para cuándo debemos esperar el nombramiento?

Pienso que entre marzo y abril el General nombrará al nuevo Provincial, que se incorporará posiblemente a su misión entre junio y julio de 2023.

